

**LOCAL | Política**

## **El PSOE urge al alcalde de Priego a que pague las nóminas de noviembre de los trabajadores de Central de Aguas**

**Según Valdivia, "en esta semana va a quedar resuelto el asunto, según nos confirma la entidad bancaria".**

**Redacción**

Martes 20 de diciembre de 2022 - 13:41



El grupo municipal del PSOE y la Agrupación Local del PSOE han solicitado al alcalde de Priego y presidente de Aguas de Priego, Juan Ramón Valdivia, que abone, de forma urgente la nómina del mes de noviembre a los trabajadores de Central de Aguas (antes Aguas de Priego), ya que según se indica desde el PSOE, “a día de hoy sigue sin abonarse”.

En una nota de prensa, los socialistas califican como “inadmisibles” que la primera medida que Valdivia tomó al llegar a la alcaldía en el mes de agosto, “fuese subirse el sueldo y ahora

veamos como no se les paga la nómina a los trabajadores”.

Según los socialistas, “no hay excusas”, para que se produzca una situación así, añadiendo que, “desde hace mucho tiempo el PSOE de Priego ha venido denunciando públicamente los errores demostrados por este grupo municipal en los expedientes ligados a la empresa pública Aguas de Priego para su remunicipalización, alertando de que las cosas no se estaban haciendo bien, de que eran necesario un trabajo previo de planificación y organización de mayor profundidad realizado con rigor y que la gestión por parte del Ayuntamiento sin garantías iba a ser desastrosa, como está siendo”.

El PSOE continúa su nota de prensa señalando que, “en unos días se tiene que pagar la nómina de diciembre y la paga extra y esperamos se quede ingresada también la nómina de noviembre”, advirtiendo que, “si no es así, que el señor alcalde tampoco cobre su nómina”, concluyendo que, “el caos en la gestión política del ayuntamiento a manos de Juan Ramón Valdivia no pueden pagarlo los trabajadores”.

En relación a esta polémica, en declaraciones a *Priego Digital*, el alcalde ha señalado que desde que se hicieron con la titularidad de las participaciones de Aqualia, “se han abonado las nóminas de agosto, septiembre y octubre con normalidad”, advirtiendo que, “la intención legal de realizar un contrato para la gestión de la facturación ha retrasado la facturación del tercer trimestre”.

Según Valdivia, “se ha tenido que hacer un trabajo a mano para poder liquidar los recibos”, añadiendo que,

“a día de hoy, los recibos están domiciliados en el banco y es la entidad la que tiene retenida la operación desde hace días por la situación de insolvencia de la empresa, que obliga a la entidad a valorar el riesgo antes de generar posibles deudas con impagos que debería asumir un tercero”.

A tenor de esta situación, Valdivia ha señalado que, “desde ese momento, se está presionando diariamente al banco para que nos permita liquidar los recibos y abonar nóminas”, añadiendo que es importante mencionar, “que hay recibos domiciliados en la empresa que han provocado esta pérdida de liquidez que no permite el pago de nóminas, como es el caso de la luz”, adelantando que, “en esta semana va a quedar resuelto el asunto, según nos confirma la entidad bancaria, pero hasta entonces, estamos en sus manos”.